



Tegucigalpa, M.D.C. 4 de abril de 2019
OFICIO No. 371-2019-ULMI

Licenciada
LESLY BARAHONA VIVAS
Directora Unidad de Transparencia
Presente

Asunto: Respuesta a oficio 212-UT-2019.

Estimada Lic. Barahona:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte y éxito en sus funciones diarias.

Por medio del presente y en seguimiento al Oficio No. 212-UT-2019, referente a la solicitud de información SOL-SDS-1093-2019 promovida por el Señora Mirian Grisel Elvir Mejía, le informo que el RETINOL (Vitamina A) (palmitato) 200,000 U.I. y el RETINOL (Vitamina A) (palmitato) 100,000 U.I no son compradas por la Secretaría de Salud debido a que es Donada por el Cooperante Feed the Children según las necesidades de país y de acuerdo al convenio firmado entre ambas entidades.

Para el 2018 las cantidades donadas fueron las siguientes:

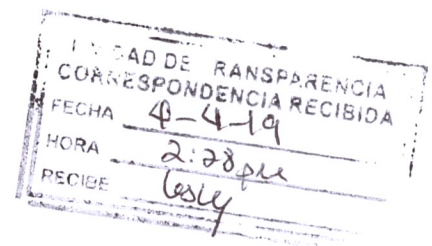
Nombre de la Vitamina	Cantidad Donada
RETINOL (Vitamina A) (palmitato) 200,000 U.I.	715,000
RETINOL (Vitamina A) (palmitato) 100,000 U.I	222,500

Sin otro particular

Atentamente,


DRA. MARTA PAREDES

Directora Unidad de Logística de Medicamentos e Insumos ULMI



C: Dra. Anny Mariel Donaire – Enlace de Pactos de Integridad ULMI
Archivo.

*/Anny Donaire.